

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle de Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2971 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos siguientes:

Atendiendo á los méritos y servicios del mariscal de campo D. Francisco Serrano Bedoya, se le promueve al empleo de teniente general, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por haber sido dado de baja en el estado mayor general del ejército el teniente general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, y fallecimiento del de la propia clase D. Manuel Breton, conde de la Riva.

Disponiendo que D. José Polo, vocal de la clase de diputados del consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar, cese en el desempeño de dicho cargo.

Disponiendo que D. José de Zaragoza, vocal de la clase de diputados del consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar, cese en el desempeño de su cargo.

Y nombrando vocales de la clase de diputados del consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar á D. Antonio Udaeta y D. Emilio Benar.

Por real orden que ayer publicó la Gaceta se reconoce la carga de justicia anual, consistente en 22 escudés 400 milésimas, correspondientes á un censo afecto á bienes de la comunidad de presbíteros de la iglesia de San Juan Bautista de la villa de San Felú de Guixols, que reclama D. Juan Texidor y Salomé.

Ayer publicó la Gaceta el escalafón general de los jefes superiores y de administración, activos y cesantes, de los diversos ramos dependientes del ministerio de Hacienda en 13 de marzo último.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Badajoz, Cuenca y Guadalajara.

En uno de nuestros colegas leemos lo siguiente:

«Dentro de pocos días debe salir para Madrid el Excmo. señor marqués de Valdeñores, que no habia podido asistir esta legislatura al Senado porque su hijo

queridísimo D. Antonio, que es un jóven muy apreciable, estudioso y de grandes dotes, ha estado, desde hace algunos meses, gravemente enfermo, casi sin esperanzas de vida.

«Los marqueses de Valdeñores, á quienes nos complacemos en felicitar por el restablecimiento de la salud de su hijo, han hecho venir á Córdoba para que puedan consultar con el médico de la casa el estimable Sr. D. Leon Torrellas, al conocido Dr. D. Juan de Vicente, que es uno de los mas notables escritores y de los profesores que son mas justamente reputados en España, y al catedrático de Cádiz Sr. Azopardo, que desgraciadamente murió á los pocos días, dejando una memoria honrosa de su ilustración y buen nombre en la ciencia de Hipócrates.

«Los cuidados y la ternura de la madre mas cariñosa, que no se ha separado un momento de la cabecera de su hijo en el largo periodo de la enfermedad, unidos á todos los recursos de la ciencia, han alcanzado volver la paz y la tranquilidad á esta familia, muy estimable por su caridad, por sus recomendadas virtudes, por su fe religiosa sobre todo.»

Habiendo sido formados en virtud de lo dispuesto en real orden de 9 de noviembre último los escalafones parciales de los empleados que sirven en los diversos ramos que dependen del ministerio de Hacienda, y rectificados ya con sujeción á las disposiciones comprendidas en el capítulo 8.º del reglamento orgánico para las carreras civiles de 4 del actual, S. M. la Reina ha tenido á bien aprobarlos y mandar:

1.º Que se publiquen desde luego en la Gaceta oficial para los efectos que determina el artículo 64 del reglamento orgánico.

2.º Que se señale un plazo de sesenta días, contados desde esta fecha, para que los empleados cesantes de este ministerio que no hayan presentado sus hojas de servicio documentadas, puedan verificarlo, á fin de darles cabida en los escalafones, segun les correspondan.

Y 3.º Que hasta que esté terminada la publicación de dichos escalafones no se provea vacante alguna de las que ocurran en las clases de la tercera, cuarta y quinta categorías, establecidas por el artículo 1.º del citado reglamento orgánico.

El precio medio que tuvieron los siguientes artículos de consumo durante el mes de noviembre anterior, fué el que á continuación expresamos:

Trigo, fanega, 3 escudós 926 milésimas; centeno, 2'280; centeno, 2'598; maíz, 2'922; garbanzos, por arroba, 3'268; arroz, 2'678; aceite, 5'628; vino, 1'849; aguardiente, 4'843; carnero, libra, 0'190; vaca, 0'208, y tocino, 0'383; paja de trigo, por arroba, 0'220, y de cebada, 0'206.

El precio máximo del trigo en toda España fué el de 3'000 escudós, y de la cebada 4'200.

El mínimo del trigo fué el de 2'400 y de la cebada 1'175.

En la mañana del 14 del actual, segun un periódico de Alicante, se hundió en Cocentaina el tejado de la casa de Francisco San Juan Sellés, arrastrando dos pisos, cuyos escombros hirieron de gravedad en la cabeza á una mujer que se hallaba en la cocina y levemente en la mano á una jóven, sin que por fortuna sufriera lesión de ningún género una niña de pocos meses, que la última tenia en los brazos. Las autoridades acudieron inmediatamente al sitio de la ocurrencia, como tambien el párroco del Salvador, que administró desde luego la Santa Unción á la mujer herida.

Ayer han debido salir de esta corte los diputados provinciales Sres. D. Juan Antonio Coreñera como presidente de la comisión de carreteras, y D. Telesforo José Escobar, en unión del ingeniero jefe de la provincia, para presenciar la inauguración de las carreteras comprendidas entre los pueblos de Chapinería y San Martín de Valdeiglesias, costeadas, como otras muchas, de fondos provinciales y que han de influir de un modo considerable en el desarrollo de la riqueza de toda la estensa zona que abarcan.

Parece que el distinguido escritor don Fermín González Moron va á publicar una *Galería del Congreso y del Senado*: por ella, segun dice su autor, irán pasando unos tras otros en gloriosa ó deslucida procesion, todos los hombres públicos que han gobernado al país ó que puedan gobernarle en lo sucesivo. El pueblo conocerá sus virtudes ó sus vicios, su talento ó su ignorancia, su carácter ó debilidad, su aptitud ó ineptitud para el mando. Si vienen, pues, el cataclismo y

el diluvio y tiene que proveer por sí mismo al remedio de los males públicos, él sabrá qué hombres deberá elegir, y cuáles deberá rechazar.

El Sr. D. José Luis Díez, residente en Cádiz, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de un curioso manual cronológico, para uso de la juventud, que puede ser un excelente auxiliar para el estudio de la historia, puesto que contiene, además del santoral, tablas cronológicas de las principales dinastías, lista de las órdenes mas ilustres, noticias estadísticas y un cuadro sinóptico de los consejeros de la Corona desde 1820 hasta 1866.

Dice con cierta oportunidad *La Esperanza*:

«El *Español* estraña que hallándonos en abiertas hostilidades con la república de Chile, el representante de este país en Madrid no haya retirado, como debiera, el escudo nacional del balcon de su casa. Si nosotros hubiéramos tenido la desgracia de nacer en Chile y escribiésemos en la capital de la república, no nos atreveríamos á hacer esta indicación, considerando que esponiamos al representante de España á las iras del populacho; pero en esta villa heroica no hay peligro ninguno en decir dónde reside el que representa á un gobierno desleal, que ha consentido en que se arrancase nuestra bandera de casa del Sr. Tavira.»

Por nuestra parte, solo podemos añadir que si en España no mostrásemos la dignidad, nobleza y tolerancia de una nación civilizada y de tan gloriosas tradiciones, no tendríamos derecho para echar en rostro su baja á los pueblos que tan distinto modo proceden.

*El Pensamiento Español* deplora que el Sr. Aparisi no deje oír su elocuente voz en el Congreso, por haber renunciado su cargo de diputado.

Asegura *La Política* que el Sr. Manilla no combatió por innecesario é inconstitucional el proyecto sobre reforma de la ley de imprenta: pues lo que dijo fué que la presentación del tal proyecto *podía haberse evitado* esforzando, en caso de que el gobierno lo juzgase necesario, la acción represiva de la ley vigente, y que, por lo que dispone en su artículo 1.º respecto á la inhabilitación de los editores responsables, podría ser considerado por algunos, cual ya se le habia considerado por los opositores á él en la Cámara alta,

como inconstitucional to la vez que el art. 29 del Código considera como una pena la suspensión de los derechos políticos, y el 9.º de la Constitución prescribe que no se podrá imponer ninguna pena sino por los tribunales competentes.

Parece, dice un diario democrático, que el Consejo de Instrucción pública, al aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones para catedrático supernumerario de la universidad Central á favor de D. Nicolás Salmeron y Alonso, ha propuesto que se diga una severa advertencia al Sr. Ortí y Lara, catedrático del instituto del Noviciado, y redactor de *El Pensamiento Español*, á fin de que se abstenga en lo sucesivo de calificar las ideas religiosas de sus compañeros de tribunal.

Segun leemos en un periódico portugués, se designa para un importante puesto diplomático el ilustrado director político de la *Gaceta de Portugal* Sr. D. Antonio Augusto Teixeira de Vasconcellos. Unos creen que será nombrado encargado de Negocios en Suecia, otros afirman que irá de ministro plenipotenciario á Rio Janeiro ó Paris; pero los que presumen de mejor informados, de subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros. El Sr. Teixeira de Vasconcellos que tan justa reputación ha adquirido como profundo publicista y elocuente orador parlamentario, merece ciertamente esa distinción por parte de su gobierno.

Anteayer tuvo lugar unareunion numerosísima de senadores moderados en casa del respetable duque de Valencia. Acordóse en ella tomar la parte que correspondía en la discusión de las leyes, últimamente anunciadas unas, y presentadas otras, por el gobierno. Entre los concurrentes se hallaban los señores duque de Veragua, Cerezo, Roncali, Pezuela, Trúpita, Arzozola, duque de Baena, marqués de Novaliches, conde de Sástago, Lersundi, marqués de Falces, Calonge, marqués de Villafranca de Gaitan, Gasset, conde de Goyeneche, Manzano y otros muchos generales políticos distinguidos.

Continúan en los Estados Unidos á la úrden del día los rumores sobre modificación del gabinete del presidente Johnson; pero hasta ahora nada se sabe de

Herminia recorria con la vista el paisaje. Luciano inmóvil, preocupado, anhelante, guardaba el mas profundo silencio.

—¿Sentís haberme ofrecido vuestro brazo, caballero? murmuró Herminia con acento encantador. Guardais un silencio poco lisonjero!

—¡Oh! murmuró Luciano con profunda emoción; la única palabra que quiero pronunciar mis labios se la dicta el corazón, y vos, señora, no queréis oírlo.

Herminia no respondió; parecia meditar y sus dedos golpeaban dulcemente el brazo de Luciano. Este dejó caer su mirada sobre el abismo. Pensaba quizá que sobre aquel terrazo mismo debía batirse dentro de algunos instantes y que aquel abismo seria sin duda su tumba.

—¡Oh! ¡si ella me amase! murmuró. Casi al mismo tiempo Herminia se inclinó hacia él y murmuró con acento instigante.

—Mr. de Saucenay, me ¿amais? —¡Si os amo! dijo Luciano estremeciéndose violentamente.

—Os pregunto si me amais de veras, con sinceridad, como ama un amigo en quien se puede tener una confianza absoluta.

—Mi corazón, mi vida, son vuestros, señora!

Herminia le miró sonriendo dulcemente, y con expresión cariñosa, confidencial, repuso:

—Os creo, Mr. de Saucenay, y la prueba es que voy á daros en esta instante la mayor muestra de estimación que una mujer puede dar á un hombre.

—Os escucho, señora; pero por piedad, no me digais nada que pueda hacerme concebir falsas esperanzas, ilusiones engañosas! Si supiérais cuánto he sufrido, cuánto sufro aun, tendríais piedad de mí! Herminia, yo os lo ruego, que sea vuestro corazón, no vuestra boca quien me hable!

—Luciano, murmuró Herminia apoyándose lánguidamente en su brazo, no tengo ya ni padre, ni marido, no he tenido nunca hermano... Me encuentro sola, enteramente sola en el mundo, y sin embargo, en este momento creo que un terrible peligro me amenaza. Necesito un amigo, un defensor, un hermano... Este hermano, Mr. de Saucenay, ¿queréis serlo vos? —Y Herminia, retrocediendo un paso, tendió al jóven su mano.

Luciano hizo un movimiento y vaciló.

—Sin embargo, repuso vivamente Herminia, antes de comprometeros, antes de responderme, debo advertiros que lo que os digo ahora no destruye lo que anoche os dije en el baile; solo que entonces era mi boca quien hablaba, esta noche habla mi corazón. Ahora respondedme, ¿queréis ser mi hermano?

Y la mano diminuta se ofreció de nuevo.

—Herminia, murmuró Luciano con acento vibrante, ¿decís que un peligro os amenaza y que necesitáis de un amigo, de un defensor? ¡Decidme qué peligro es ese y contad con toda mi fuerza, mi energía, mi valor para vencerle!

Luciano estaba hermoso al hablar así, y fácilmente se comprendía que lo que decía era sincero.

—Gracias, murmuró Herminia.

Luciano se inclinó, depositando un beso en la mano que se apoyaba en la suya.

Estában á corta distancia del salón de Caballeros; pero como hemos dicho el sitio en que se encontraban Luciano y Herminia era mas elevado y dominando la sala no permitía que llegasen hasta ellos las miradas de los convidados.

—Mr. de Saucenay, dijo Herminia, tengo en vos absoluta confianza, y quiero que averigüéis quién es el conde Urbano.

—¿El conde? murmuró Luciano estremeciéndose.

—Sí.

—¿El conde que os ama?

—O que me aborrece, no lo sé.

—¿Y queréis saber quién es ese hombre?

—Sí, quiero saber quién es, de dónde viene, á dónde va.

—¿Para qué?

—No me interrogéis; lo sabreis todo mas tarde; pero haced ahora lo que yo os suplico y cuando lo sepais venid á verme á cualquier hora que sea; á cualquiera os recibiré, siempre que me traigais una noticia.

El rostro de Luciano se contrajo.

—Ese hombre, murmuró...

Herminia oprimió dulcemente su brazo.

—Os he hablado de un peligro, dijo, si el peligro existe dimana de ese hombre...

—¡Oh! entonces, exclamó Luciano, yo sabré quién es, os lo juro, y mientras yo viva nada tendreis que temer de él!

La condesa arrastró dulcemente á Lu-

regresé á la ciudad y al dia siguiente abandoné á Maisour.

—Pero bien, ¿y el fantasma? repuso Adriana.

—Segun mis noticias, en Maisour se abriga la idea de que el fantasma sale todas las noches de su tumba, penetrando en el bosque.

—¿Y el francés?

—Las crónicas del país sostienen que el reo permanece siempre en el bosque y que el fantasma va todas las noches á llevarle provisiones.

—¿Y vos habéis visto todo eso? murmuró Saulnier con acento incrédulo.

—Sí señor, he asistido á la escena que acabo de contaros, como tengo el honor de asistir á esta cena.

—¿Y habéis visto la tumba que se abría?

—Sí señor.

—¿Y al fantasma?

—Sí señor.

—¿Con su collar ensangrentado?

—Como os estoy viendo á vos.

—¡Oh! dijo Noemia estremeciéndose á pesar suyo.

—¿Y vos le evocásteis? exclamó Adriana.

—Sí señora.

—¿Y de qué medos os valisteis? preguntó Alberto.

—Eso no puedo decirlo.

—¿Por qué?

—Porque yo mismo lo ignoro.

Todos se miraron con estrañeza, no sabiendo quizá si reírse ó permanecer serios ante aquella estraña relación.

—O ese fantasma ha existido y salido de su tumba, exclamó sentenciosamente Mr. de San Martín, ó no ha salido y...

—Y entonces se quedó, repuso Aiguebonne.

—Sostengo que ha salido, añadió el conde. Le he visto como os estoy viendo á vos.

Las señoras sintieron un estremecimiento general.

—Pero ¿cómo se explica eso? repuso Alberto.

—Yo no esplico, refiero, exclamó el conde.

—Vamos, vamos, repuso Laubespain, todo eso es un cuento discretamente imaginado, que nos ha hecho pasar muy agradablemente los instantes primeros de la digestion.

—¡No es cuento, caballero! Repito que es un hecho exacto.

—¿Hasta lo del fantasma que todas las

noches va á guisar la comida á su asesino?

—¡Oh! en cuanto á eso, he contado lo que dicen.

—Y la mujer asesinada, ¿ha vuelto al mundo con su ensangrentado collar? preguntó Polidoro.

—Sin burlaros, caballero, ¿habéis asistido á tan estraña escena en la India? preguntó Alberto.

—Os lo aseguro, y si queréis pruebas auténticas, conservo una copia del proceso que las autoridades inglesas incoaron de este hecho, y cuyas firmas hice legalizar en la misma India, lo que le hace ser un certificado del original, que era el que yo queria esencialmente conservar.

—¡Ah! murmuró Herminia. ¿Conservais ese documento?

—Sí señora.

—¿Y le traéis con vos?

—No por cierto. Debe estar en mi maleta con los demás papeles que me acompañan.

—¿Y en ese documento, murmuró Herminia con intención, constará el nombre del sentenciado?

El conde hizo una señal afirmativa.

Herminia calló, estaba mas pálida cada vez y las venas de su frente se advertian mas hinchadas.

—¿Y no se ha sabido en realidad qué ha sido del francés? preguntó Saulnier.

Herminia miró fijamente al conde.

—Si tal, repuso Urbano; yo al menos lo he sabido.

—¿Qué fué de él?

—Os lo diré si queréis escuchar una segunda historia de aparecidos.

—Sí, sí.

—¿Es en las Indias donde pasa esa segunda historia? preguntó Noemia.

—No, señora.

—¿Dónde?

—En Europa, á las orillas del Rhin, en Baden, en el Castillo Viejo; esto es, en el sitio mismo en que nos encontramos.

—¿Cómo? exclamó Leoncia.

—¿Qué decís? repuso Adriana.

—Digo, señoras, que esta segunda aparición tuvo lugar en esta misma sala de Caballeros en que nos encontramos.

—¿Y cuándo?

—Hace cinco años.

—¡Cinco años! murmuró Herminia.

—Sí señora, el mismo año de vuestro matrimonio, tres meses antes.

—¡Ah! murmuró Herminia.

positivo, pero al paso que unas e... pencias anuncian que los ministros de la Guerra y del Interior están resueltos a retirarse inmediatamente, otras aseguran que dichos rumores carecen de fundamento, que el gabinete continuará tal cual está formado hoy, y que todos sus miembros apoyan cordialmente la política que sigue Mr. Johnson.

Con fecha de 27 de febrero escribe al Herald su corresponsal en Washington: «Hoy se celebró un Consejo de ministros, el cual se prolongó hasta las cuatro de la tarde. Los ministros de Hacienda y de Marina se retiraron antes que los demás. Como es natural, circularon mil rumores respecto de los asuntos que se trataron, y se anuncian varios cambios importantes. Asegúrase que Mr. Stanton se retirará positivamente el 1.º de marzo, y los amigos de Mr. Harlan dicen que este no piensa ni desea permanecer en el ministerio mas tiempo que el que sea necesario para dejar finiquitados ciertos negocios concernientes a los indios, y de que se ocupa actualmente. Mencionanse los nombres de muchas personas como los probables sucesores de los dimisionarios; pero nadie sabe cosa alguna cierta respecto a este asunto.»

En contra de estas aserciones, hé aquí lo que de Washington escriben al Times con fecha 28 del pasado: «Durante los últimos días han circularo multitud de rumores sobre las desavenencias que se dice existen entre el presidente Mr. Johnson y su secretario de la Guerra Mr. Stanton. Estoy autorizado completamente para asegurar que mister Stanton aprueba en todas sus partes la conducta del presidente, así como para manifestar que no hay divergencia alguna de opiniones entre los miembros del gabinete respecto a este asunto, y que todos ellos apoyan cordialmente a Mr. Johnson.»

Los tres artículos del Español que fueron denunciados el domingo, y que trataban, el primero de la rebelion militar, con respecto a los antecedentes del general O'Donnell, el segundo referente a los sucesos del 10 de abril último, y el tercero del examen de historia de la union liberal y de su jefe, serán defendidos respectivamente, segun anuncia el mismo periódico, por los señores conde de San Luis, Gonzalez Brabo y D. Alejandro de Castro.

Han sido denunciados los periódicos La Discusion, La Iberia, La Reforma, El Español y La Regeneracion, el primero por el segundo artículo, que principia «La union liberal», y concluye «dueño de sus destinos», y el suelto «siendo D. Leopoldo»; el segundo por la parte del primer artículo desde las palabras «Siempre fueron» hasta «puestos del Estado»; el ter-

pero por unas líneas de la tercera plana que comienzan «La Regeneracion» hasta «la revolucion»; el cuarto por todo el primer artículo, parte del segundo hasta «sudaron en el tormento», y el último párrafo del mismo que concluye «humillar la frente», y el quinto, de anoche, por el primero y segundo artículo.

Además lo ha sido tambien Las Nove-dades por reproducir la parte denunciada de La Reforma del domingo. De resultas, dice La Epoca, de una conferencia que ha celebrado el presidente del Consejo con el Sr. Silvela, director de Instruccion pública, éste ha desistido del propósito de hacer su dimision. No es cierto que haya habido tal conferencia, por mas que las relaciones entre ambas personas sea cordial y afectuosa; y en cuanto a la dimision del Sr. Silvela, nosotros nos lisonjamos con la esperanza de que no llegará a realizarse los deseos de los que tanto en año muestran en ello.

El señor duque de Tetuan ha ido ayer por vez primera a palacio, despues de su enfermedad, a ofrecer sus respetos a sus majestades.

Los cafés-teatros van aumentando de un modo singular. En el de Lozoya se ha introducido tambien esta novedad, haciéndose grandes reformas en el local, puesto que las salas de juego se han trasladado al piso entresuelo. Estas modificaciones son un nuevo aliciente para que se haga mas difícil entrar en un café, donde va siendo ya necesario pedir vez como en la fuente, para poder ocupar un asiento.

Pregunta La Nacion que hay acerca del fallo del Consejo de Estado, a propósito de los tres obispos que a causa de ciertas involuntarias protestas fueron sometidos a su accion.

Sentimos no poder dar contestacion a nuestro colega; pero creemos que no ha de tardarse mucho la ocasion en que pueda saber a ciencia cierta el resultado de este expediente.

Las Nove-dades de ayer, dándole un lugar preferente, reproduce el artículo publicado por El Diario Español el día 31 de mayo del año anterior, bajo el epigrafe de Meditemos.

Se ha concedido el regimn escaquatur a M. H. W. Scholt, consuli de Dinamarca en Málaga.

De orden de S. M. se suspende la venta en pública subasta de la torre denominada del Oro, sita en la ciudad de Sevilla, que con arreglo a lo dispuesto por la ley de 12 de mayo último sobre el patrimonio real y al reglamento formado para su ejecucion en la parte relativa a la enagenacion de bienes del mismo, debía tener lugar simultáneamente en la

secretaría de la administracion general y en la tenencia de alcaldía de los reales alcázares de Sevilla el día 14 de abril próximo a la una de la tarde.

Parece que durante el próximo verano actuará en los Campos Eliseos de Barcelona una compañía de ópera cómica francesa, género nuevo no conocido hasta ahora en aquella capital y de que tanto se envidian nuestros vecinos de la otra parte de los Pirineos.

El domingo tuvo lugar el concierto sacro con que obsequiaron a sus amigos el Sr. D. Fermín María Alvarez y su esposa la señora doña Eulalia Goicoerrotea.

Entre las piezas que se cantaron merecen especial mención el Ave-Maria de Scheubert, cantada por la señorita de Spin, y un Stabat Mater arreglado por el Sr. Alvarez, y admirablemente interpretado por las señoritas de Lanuza, Güel y Rente, Diaz, Imber, Urbistondo, Helguera, y Spin y los Sres. Uhagon, Olivares, Hijosa, Velazquez, Reventos, Sout, Algarrá y Lafuente, acompañando al piano los Sres. Peña y marqués de Gaura, al órgano el Sr. Spin y Guillen y al violoncello y violín los Sres. Casella y Perez.

El Sr. Grilo recitó una oda a La muerte de Jesus, que fué aplaudida. Concluido el concierto se sirvió un espléndido té, retirándose todos los concurrentes muy complacidos de la amabilidad y finura con que los dueños de la casa hacen los honores de ella.

SENADO.— YER 20.

Abierta la sesion a las dos y diez minutos bajo la presidencia del señor duque de la Torre, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor conde de Vista Hermosa reprodujo al gobierno de S. M. la pregunta que habia hecho en otra sesion acerca del acuerdo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina sobre la sumaria seguida al tercio veterano de Madrid con motivo de los sucesos de la noche del 10 de abril del año último.

Con este motivo suplicó a la mesa que le permitiera dar lectura de la real orden en que se habia inserto la expresada acordada toda vez que la habia visto impresa en algunos periódicos de Madrid, cuya lectura verificó a continuacion como habia anunciado.

El Sr. Calonge se levantó a pedir al gobierno que se sirviera traer al Senado los antecedentes del origen, progreso y resultados de la última sublevacion militar, así como los que indudablemente existirán sobre las medidas que haya adoptado para prevenir, reprimir y castigar aquella seccion.

El señor ministro de Ultramar contestó que lo pondría en conocimiento de sus compañeros de gabinete, y que procuraría satisfacer los deseos del Sr. Calonge. Se entró en la órden del día, y se dió

segunda lectura del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de cumplimiento de condenas.

Puesta a discusion la totalidad y no habiendo quien tuviera pedida la palabra, se procedió a la discusion por artículos, siendo aprobados los nueve de que se compone la ley.

Eran las tres menos diez minutos y se levantó la sesion, anunciando el señor presidente que para la próxima se avisará a domicilio.

Por el ministerio de Estado se ha pasado al de Gracia y Justicia el expediente relativo a la retirada de lPerú del señor Albistur, a fin de que el tribunal supremo proceda a lo que haya lugar en derecho. El señor ministro de Gracia y Justicia ha pasado el expediente al fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para que proponga lo que proceda con arreglo a derecho.

Dícese tambien ser probable que el expediente relativo a la conducta observada por el Sr. Tavora en la cuestion de Chile, lleve el mismo curso.

Si El Español sostiene que son incompatibles en los juzgados que desempeñan los Sres. Javaloy y Sanchez Comesa, en el ministerio se cree lo contrario, mientras El Español ó las personas que le facilitan los datos para su cargo no presenten pruebas en contra.

Respecto al regente de la audiencia de Sevilla y todas las demás indicaciones que acerca de esta materia hace el periódico a quien contestamos, lo unico que podemos decir para calmar si posible es la impaciencia de nuestro colega, se reduce a asegurar que hoy mismo se recuerda a los regentes de las audiencias la circular que anteriormente se les habia pasado para que informen acerca de todos los casos de incompatibilidad que pueda haber en sus respectivos territorios. Hemos dicho y sostenemos que el señor ministro no tiene mas interés que el de conseguir que la ley se cumpla. Pruébense los casos de incompatibilidad que se denuncian y se verá como quedan cumplidas nuestras aseveraciones.

Ha sido elegida para suceder a la señora vizcondesa de Jorban en el cargo de vicetrona general de las religiosas adoratricas del Santisimo Sacramento, doña Dolores de Craywinkel, que en la actualidad era superiora de la casa de Valencia.

Las secciones del Senado han nombrado ayer tarde las tres comisiones siguientes:

Para señalamiento de pension a los hijos del infante D. Francisco, a los señores Lluviniana, Garcia Gallardo, Caeiro y marqués de Valtejo, de Morante, de Monistrol y de Novales.

Para la de alojamientos, a los condes de Peña del Moro y de Ripalda, marque-

ses de Villavieja, de Castellanos, de Villafranca y de Manzanedo, y al Sr. Barroeta Aldamar.

Para la de crédito con destino a la comision facultativa de Constantinepla, a los Sres. Mandoza Cortina, Rubalcaba, Ferreira Camacho, Huét, Puigdeván y los condes de Torre Diaz y de Villafranca de Gaitan.

La segunda seccion ha elegido tambien para la comision de guarderia rural al señor marqués de Heredia en reemplazo del de Santa Cruz.

Esta comision se reunirá mañana.

El falucho Luro, del resguardo marítimo, aprehendió en la mañana del 12 del actual un faucho con 17 bultos de tabaco y otros efectos en el fondeadero de Isla Grossa.

Al periódico de Zaragoza La Perseverancia ha dicho su corresponsal en Madrid lo siguiente:

«Hace dias que circula el rumor de mediar tratos entre personas importantes del partido progresista con hombres políticos que no pertenecen a este partido, para que aquellos indiquen con qué condiciones saldrían del retraimiento. Creo poder desmentir terminantemente este rumor. Los progresistas no tratan con nadie sobre este asunto, y segun mis informes, tienen acordado presentarse en las urnas para las próximas elecciones, sea cualquiera el gobierno que las haga.»

En la reunion de ayer de las secciones del Senado se ha dado cuenta del nombramiento de la comision que ha de informar acerca del proyecto de ley sobre guarderia rural, presentado por el gobierno. Los senadores nombrados para esta comision son los señores marqués de la Serna, marqués de Santa Cruz, conde de Guendulain, conde de Maceda, duque de Gor, marqués de Jura-Real y don Cayetano Urbina.

Ayer ha quedado constituida en el Senado la comision que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley presentado por el gobierno sobre aprovechamiento de aguas.

Ha sido presentado al teatro de Variedades un juguete cómico en un acto, titulado Eduardo, original de D. Leopoldo Yaguez y Rodriguez, de cuya produccion, que es la primera de su jóven autor, tenemos las mejores noticias.

Se ha verificado el enlace de la lindísima señorita doña Cristina Mofades, hija del administrador de bienes nacionales de esta provincia, con el apreciable jóven D. Adolfo Torres. Uniendo nuestros plácemes a los de los numerosos amigos de las familias, deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

Y bajó la cabeza, permaneciendo profundamente pensativa. Luciano, que parecia ir saliendo poco a poco de su penosa preocupacion, habia levantado su frente, fijando sus ojos en Mad. de Imling. Al ver a esta pálida, preocupada, Luciano se estremeció, sacudió su rizada cabellera, acarició su bigote y fijó una mirada provocativa en el conde Urbano. —Contadnos esa segunda historia, esclamo Adriana; estoy impaciente por oír cómo en Baden lograsteis saber de un hombre que debió ser colgado en la India. Creo haber comprendido esto de vuestras palabras. —Exactamente, señora. —La verdad es, que todo eso es muy extraño, exclamó Polidoro. —El pobre Chalusot es capaz de no dormir en toda la noche exclamó Aiguebonne. —¿Teneis miedo a los fantasmas? esclamo Noemia. —¡Miedo! No tal, repuso Polidoro haciendo por sonreír. ¡Quisiera ver una docena de ellos en torno nuestro! —¡Callad! Me aterrais. —No temais, yo os afirmo que si aparecen, desaparecerán con la misma rapidéz. —Pero dejad hablar al señor conde, repuso Alberto. —Todas las miradas se fijaron de nuevo en el conde que aguardaba tranquilo. —Hace cinco años, exclamó, aquí mismo en esta sala... —Perdonad, perdonad, exclamó Aiguebonne levantándose. Hé aquí el café. —No importa, exclamó Alberto, se puede tomar café y escuchar a este caballero. —No por cierto, —esclamó Aiguebonne, —de dos cosas, una, ó se escucha a ese caballero ó se toma café; de lo contrario ni se apreciará el café, ni se atenderá a su narracion. ¡Cada cosa a su tiempo! Tomar el café ahora y escuchar al señor conde despues. —¡El café! ¿No sabeis lo que vale este café? No es café de aquí. —¿Pues de donde es? repuso Alberto. —De París. —¿Quién ha ido por él en un momento? —Yo le he traído conmigo y el criado de Laubespín lo ha preparado por un sistema verdaderamente especial. ¡Ese chico ha nacido cafetero! ¿No es verdad, Laubespín?

—Exacto. —Pues si se trata del café, exclamó Leoncia dirigiéndose al conde, preciso es aguardar. Estos señores no os lo perdonarian. —Tanto mas, exclamó Laubespín, que el café no se toma, se saborea. —El café no se habia servido en la misma mesa en que tuvo lugar la cena. Habia sido preparado en otra mesa bajo la galeria. Todo el mundo se levantó para ir a tomarle, produciendo este movimiento la confusion natural y permitiendo acercarse a los que en la mesa habian estado separados. Saulnier apoyó su brazo en el de Luciano, y arrastrándose hácia un lado, murmuró: —¡Estoy satisfecho! Todo va bien; mi hija te va cobrando horror: continúa. —No temais, querido tío; Noemia no será nunca mi mujer. En breve os convenceréis de ello, dijo el jóven. —¿Cómo! —Voy a partir. —¿A dónde? —Pienso hacer un largo viaje... del que no sé cuándo volveré... acaso nunca. —¿Qué me cuentas? ¿vas a partir? —Sí. —¿Cuándo? —Esta misma noche. —¿Has tomado la resolucion esta mañana? —Cierto, una hora despues de vuestra visita me decidí. —¿Y a dónde vas? —Ya lo sabreis; es una sorpresa que os preparo. Recibireis carta mia en cuanto llegue al punto de mi destino. Saulnier le miró con asombro. —Alguna nueva idea diabólica, como tuya! —No lo creais; esta partida os tranquilizará. —Enhorabuena; pero yo hubiera preferido... Ya se vé, tengo la costumbre de verte... y despues... en fin, ya sabes que te quiero bien! —No lo dudo, repuso Luciano, estrechando conmovido su mano, por eso os digo que no os inquieteis, pues en el punto a donde voy, seré dichoso! —¡Ah! —¡Os lo aseguro! —Corriente, voy a anunciar tu próxima partida a Noemia y será el complemento. ¡Con esta noticia te detestaré! Y Saulnier dando a Luciano un golpecito amistoso en el hombro, volvióse há-

cia el grupo en que se encontraba su hija. Solo Luciano caminó maquinalmente a la aventura y abandonó el salon de Caballeros, sin saber qué direccion seguir. En breve se estinguió el rumor de las conversaciones, sucediéndole progresivo silencio. Luciano acababa de penetrar en la magnífica encrucijada de las rocas cuyos bordes defendidos por montañas de granito, son una de las maravillas pintorescas de Baden. Las cuatro masas principales de las rocas se comunican entre sí por puentes rústicos levantados sobre los precipicios, por senderos tortuosos, por escalinatas rápidas, talladas en la roca misma. Luciano cada vez mas absorto en sus pensamientos, se internaba mas y mas en aquel dédalo peligroso, salvando puentes, recorriendo escaleras y senderos hasta que por fin se detuvo sentándose en un saliente de una roca y contemplando a sus pies un profundo precipicio. Allí permaneció inmóvil, con la cabeza apoyada entre ambas manos. A la viciolenta agitacion de todo el día, sucedia una necesidad de reposo que la aproximacion del instante fatal iba a concederle por fin. Desde el instante en que Luciano habia vuelto a ver al conde, este hombre, por el cual estaba dispuesto a hacerse matar, para evitarse los inconvenientes del suicidio, un cambio completo se habia operado en él. La aproximacion de la muerte le habia devuelto la calma. —¡Dos horas todavia de aguardar, alimentado con mis recuerdos, y todo habrá concluido! ¡Al menos estoy tranquilo, tengo la seguridad de que ese hombre me dará la muerte! Y continuó su inmovilidad y sus sueños.

operarse de nuevo en él; apresuró el paso y entró en la sala de los Caballeros. Nadie se habia fijado en su partida, ni nadie parecia fijarse en su regreso. Luciano continuó avanzando hácia el grupo que formaban sus amigos, cuando de repente se encontró frente a frente con Herminia. Esta le miró fijamente y pareció vacilar; volvió despues la cabeza haciendo un movimiento como para alejarse, pero cambiando de resolucion de repente volvió hácia Luciano, y dijo con encantadora afabilidad: —¡Vuestro brazo! Luciano se quedó como herido del rayo. La condesa sin fijarse al parecer en su emocion apoyó su diminuta mano en el brazo del jóven y dijo con la mayor naturalidad: —Tengo necesidad de pasar. A pesar de los argumentos gastronómicos de Mr. Laubespín, nada me aburre tanto como una comida larga. —¿Y queréis que demos un paseo, señora? preguntó Luciano, cuyo corazón latia violentamente. —Sí, vamos sobre el terrazo; deseo contemplar este magnífico paisaje a la luz de la luna. —¡Dios mío! ¿A qué sentimiento obedecéis, señora, al obrar así? murmuró Luciano con agitacion. —A un sentimiento muy natural, repuso Herminia sonriendo, y fijando en el jóven sus azules ojos; estoy cansada de permanecer sentada y deseo andar. —¿Pero por qué? —¿Por qué me dirijo a voz, con preferencia a cualquier otro? Para daros gracias de la preciosa flor que con peligro de vuestra vida me habeis ofrecido al venir. Sobre el terrazo las hay muy lindas y quiero pagarlas con otra. —Y Herminia arrastró a Luciano que parecia dominado por estraña fascinacion; su emocion iba siendo mayor cada vez, y hubo un instante en que pudo sostenerse apenas. Llegaron al gran terrazo que domina la sala de los Caballeros, y desde él cual se disfrutaba de la vista del extenso valle de Baden. Aunque las nubes continuasen amontonándose hácia la parte del Oeste, la luna permanecia en todo su esplendor. Una barandilla alta de piedra rodeaba todo el terrazo coronado de un muro que descendia profundamente hácia una de las hendiduras de las montañas, a cuyo pie se abre un precipicio.

Una transformación completa pareció

Hé aquí algunos curiosos detalles acerca de la ópera D. Carlos que está componiendo el maestro Verdi. El libreto está tomado del drama del mismo nombre de Schiller, y la ópera constará de cinco actos de los que dos están ya concluidos por el compositor, quien está comprometido á entregar toda la partitura para el 15 de julio próximo. En el acto tercero habrá un baile á la española con majas y majos, pues que la escena pasa en Aranjuez. El argumento está fundado en la historia de la muerte del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II. La parte del protagonista, D. Carlos, se destina para un tenor ilustre entre los ilustres, según cuentan en París; pero cuyo nombre es un secreto.

El círculo de la Union mercantil de esta corte tiene ya terminados, y en disposición de elevarlos á la junta arancelaria, tres notables trabajos en contestación á los interrogatorios para la reforma del derecho diferencial de algodones, carbonos e hierros.

La frecuente curación de heridos en la casa de socorro del 5.º distrito de Beneficencia, sita en la calle de Jacomastro, núm. 26, pone en el caso á la junta de solicitar que las personas caritativas se sirvan remitir donativos de bilas para atender á tan importante servicio.

Las noticias oficiales confirman las que nos comunicó nuestro bien informado correspondiente de Londres acerca de la cuestión pendiente con Chile y el Perú.

La corbeta peruana de 36 cañones Amazonas habia encallado en Chiloe perdiendo completamente. Otros dos buques chilenos peruanos habian sido echados á pique por sus mismos jefes con objeto de no caer en poder de la escuadra española.

España cuenta en el Pacifico con fuerzas mas que suficientes para dar buena cuenta de todos los buques de la escuadra unida de Chile y el Perú. Podemos asegurarlo, apoyados en datos auténticos.

Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de Variedades de esta corte el beneficio de la señorita Civil. Se pondrá en escena el juguete en un acto Este cuanto no se alquila, la tragedia en un acto del Sr. Zorrilla titulada Sofronia, y La Casa de Campo, preciosa piececita en donde tanto se distingue la beneficiada, arrancando del público siempre que en ella toma parte entusiastas y merecidos aplausos.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1508 fanegas de trigo, al precio de 4.933 escudos. La cebada se ha vendido de 2.200 á 2.500 escudos.

Ayer no funcionaron la mayor parte de las líneas telegráficas, á causa de los violentos temporales que reinan en muchas provincias de España.

Ayer tarde á la hora de cerrar nuestro número no teníamos noticia de la llegada á Cádiz del correo de Ultramar que debió salir de la Habana el día 1.º del mes actual. Esto nada tiene de extraño si se tiene en cuenta que la estación presente es una de las peores para estos viajes.

En carta que hemos recibido por el correo interior, se nos ruega por un interesado, llamemos la atención del director general del registro de la propiedad sobre el retraso con que se hace la toma de razón de las escrituras, que se presentan en el partido de Alcala de Henares; cuya tardanza se cree pueda ser ocasionada por carecer del personal necesario aquella oficina.

CONGRESO. — AYER 20.

A los dos y cuarto empezó la sesión bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor marqués de Torreblanca preguntó al ministro de Hacienda por qué no se habia pagado en la provincia de Murcia y en otras ciertas créditos, y le rogó que incluyese las partidas necesarias en el presupuesto próximo.

El Sr. Coronado pidió un expediente al ministro de la Gobernación, en virtud del cual se habia dictado una real orden revocando un acuerdo del ayuntamiento de Cuencas.

El ministro de la Gobernación ofreció enviarlo al Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestando á la pregunta que hace algunos días le dirigió el Sr. Figuerola, sobre capellanías colativas, hizo la historia de las negociaciones sobre este asunto, diciendo que hay incoados y sin curso, 2.473 pliegos sobre capellanías, de modo que los males de no resolverse esta cuestión eran gravísimos.

El señor ministro anunció que se habia puesto de acuerdo con el Nuncio sobre las bases principales de un proyecto de arreglo.

Entrando en el orden del día se puso á discusión el dictamen y voto particular del acta del proyecto de ley sobre incompatibilidades.

El Sr. Romero y Robledo usó de la palabra en contra del voto particular de los Sres. Nocedal y Claros, sosteniendo que la compatibilidad en determinados casos entre ciertos empleos y el cargo de diputado era mas conveniente, racional, justo y conforme al espíritu de nuestra legislación que la incompatibilidad absoluta que defendían los Sres. Nocedal y Claros, si bien en la corriente de las ideas á que se hace mas popular hoy día la incompatibilidad absoluta.

Defendió la clase de los empleados, de la cual dijo habian salido casi todos los hombres de Estado en nuestro país.

Dijo que la independencia no está en la posición social, sino en el carácter, por lo cual no tenia razon de ser una ley de incompatibilidades fundada en la desconfianza.

Aseguró que no nos encontramos en las circunstancias extraordinarias que podian justificar una ley de incompatibilidad absoluta.

Espuso los inconvenientes de una Cámara compuesta de personas ajenas á la política, que seria arrastrar á por dos ó tres oradores que se trasen en ella. Mientras lo mas grande y mejor de los empleados públicos tengan abiertas las puertas del Senado, cerca les por completo las del Congreso equivaldría á dar á la alta Cámara una inmensa importancia que perdería la popular.

Sostuvo que es el Congreso quien tanta falta le hacen los altos empleados públicos que hasta los mismos autores del voto particular quieren traerlos con voz y sin voto, cosa que creia perjudicial.

As juró que dentro del sistema proclamado por el Sr. Nocedal, ni los ministros debían ser compatibles, rompiéndose por completo esta clase de relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo.

El Sr. Ballester contestó al Sr. Romero y Robledo, haciendo un detenido análisis del régimen constitucional y de la situación política de España. El Sr. Ballester defendió que la verdadera libertad consistía en la independencia con que deben obrar los poderes legislativo y ejecutivo, y la entrada de los empleados en el Congreso significaba la confusión de dichos poderes, grave mal que era preciso evitar.

Espuso los inconvenientes que tenia el que los empleados vinieran á hacer y votar las leyes que estaban llamados á cumplir y los sueldos que debían cobrar.

Terminó manifestando que no se merecía el derecho de los electores con la incompatibilidad absoluta, porque el empleado elegido diputado podia optar entre el empleo ó el cargo de diputado.

Los Sres. Romero y Robledo y Ballester rectificaron.

El Sr. Cuesta consumió el segundo turno en contra, y condenó las incompatibilidades absolutas como todos los principios absolutos aplicados á la política.

Calificó de absurda la ley de incompatibilidades inglesas.

Dijo que el esplendor que queria devolver el Sr. Nocedal á las Cortes, era el que tenían en tiempo del gobierno absoluto.

Sostuvo que no perjudicaba al libre juego de los poderes legislativo y ejecutivo el que hubiera empleados en las Cortes.

Defendió por fin los principios en que se basa el dictamen de la mayoría de la comisión, es no admitir el empleo ó el cargo de diputado en el Cuerpo electoral por razon de los puestos que ocupan. Tampoco porque la vida del diputado exige cierta disposición que no puede tener un empleado. Tampoco porque siendo los diputados agentes de los intereses que representan los empleados no podian desempeñar esta obligación sin faltar á sus deberes como empleados. Tampoco, porque el diputado necesitaba vivir con lujo y la mayor parte de los empleados no pueden sufragarlo.

Otro inconveniente que á juicio del orador tenia el cargo de diputado conferido á empleados, era el de que desaparecian los empleados especiales por la continua amovilidad, y otro que los empleados diputados no podian estar en la oficina cumpliendo con su deber todo el tiempo que tienen obligación de estar.

La presencia de los empleados en el Congreso era á juicio del orador, contraria á los verdaderos principios parlamentarios.

Pasadas las horas de reglamento quedó interrumpido el discurso del Sr. Claros, y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Con destino al teatro del Circo ha sido aprobado por la censura el drama en tres actos Los Maldicentes, y la comedia en uno titulada Dos máscaras sin careta.

Anteanoche á las 11 y media cuatro individuos en el Puente de Toledo, resultan de tres heridos: dos leves y uno gravemente en una mano. Este último fué conducido á la sala de presos del Hospital General, y los tres restantes á la cárcel.

Se ha remitido en consulta al ministro de la Gobernación el expediente sobre reforma de las calles de Mira al Rio baja, y del Mundo Nuevo.

Ayer se ha verificado bajo la presidencia del director de Establecimientos penales la subasta para las obras de esplanación del terreno en que ha de construirse la cárcel de esta corte. El acto ha estado muy animado, habiéndose presentado quince proposiciones, todas bastante ventajosas; pero la adjudicación provisional se ha hecho á favor de don Francisco Mathon y Carondelet, conde de Cumbres Altas, como autor de la mejor proposición, puesto que rebaja un 25 por 100 del tipo fijado como importe de las obras. El Sr. D. Dionisio Lopez Roberts puede estar muy contento, no solo por este resultado, sino por haber conseguido que en su tiempo se dé principio á la ejecución de un proyecto tanto tiempo esperado.

La subcomisión de presupuestos de Gobernación, que debia haberse reunido

ayer, ha diferido su reunion para hoy á las cuatro y media de la tarde. La de Estado se ha reunido ayer tarde y tiene casi terminados sus trabajos.

Ayer tarde se ha dado cuenta en el Congreso de la renuncia del cargo de diputado de los Sres. Aparisi y Shee y Saavedra.

En la sesión del Congreso se ha presentado ayer una exposición del Banco Ballester rindiendo que para fijar la contribucion de subsidio que esta clase de establecimientos debe pagar, se tengan á la vista las ganancias líquidas que obtengan, y de no ser posible, los productos medios del último quinquenio para los Bancos que lleven larga vida, y des de su instalación por los nuevos.

Con motivo de la pregunta que hace días dirigió el Sr. Figuerola al señor ministro de Gracia y Justicia acerca del estado de las negociaciones para el arreglo de las capellanías colativas, ha hecho en la sesión del Congreso de ayer tarde dicho señor ministro aclaraciones importantes sobre este grave y complicado negocio, de tanto interés para el país y para la Iglesia. Las principales son que solo un proyecto remitido á Roma por el gobierno de la Reina habia sido rechazado por el de la Santa Sede, que á juicio del ministro, realmente no podia ni debía admitirse; que el gobierno de Su Santidad y su digno representante en esta corte el señor nuncio, se mostraban animados del espíritu de benignidad y benevolencia que siempre han manifestado á España; y por fin, y esto es lo principal á nuestro juicio, que el señor ministro y el señor nuncio habian convenido ya en aceptar un proyecto, como base de discusión, habiendo fundada esperanza, aunque no completa seguridad, de que se llegaría por fin á un satisfactorio y perfecto acuerdo entre ambas potestades: 2.473 pliegos, dijo el ministro que habia pendientes y sin curso sobre esta materia de capellanías, y que en los once ó doce años que hace se prohibió la admision de nuevas demandas sobre esta materia, no bajarían de otros 10,000 los pliegos ó reclamaciones que debieran haberse incoado á no mediar aquella prohibición y otras tantas por consiguiente las familias interesadas en su resolusion. Por esto y porque el interés de la Iglesia no es menor ni de orden mas elevado juzgará el país acerca de toda la trascendencia de este asunto.

Las cartas llegadas ayer á Madrid y procedentes de nuestra escuadra del Pacifico, confirman las noticias que nos adelantó nuestro servicio telegráfico especial de Londres y Southampton. La república de Quito, segun dichas correspondencias, se habia aliado á Chile y al Perú, que han hecho grandes esfuerzos para conseguirlo, y parece que la de Bolivia se disponia á seguir el mismo ejemplo terminada como está por el momento la guerra civil que la devoraba. Por lo demás estas alarmas, hijas mas bien del temor que de las simpatías, no podian aportar recursos á los enemigos de España, ni dar cuidado alguno á nuestra escuadra, y lo único que hay que lamentar en ella son las vejaciones á que se veian espuestos los españoles vecindados en aquellas repúblicas.

Anteayer y ayer ha estado renidida la comisión sobre caducidad de créditos, habiéndose ocupado de la discusión del proyecto general. El Sr. Salaverria ha tomado parte en la discusión, la cual continuará hoy.

Hoy quizá quedará sobre la mesa del Congreso la anunciada proposición de ley del Sr. Lopez Dominguez reformando algunos artículos de la de sanidad.

Ayer mañana ha sido capturado por el inspector especial de vigilancia Sr. Dominguez, un soldado del batallón de cazadores de Arzobispes, que se fugó del Pardo el mes pasado y que se encontraba en esta corte con un pasaporte falso, de sargento segundo.

La sociedad Económica Matritense, en sesión del sábado último confirió por unanimidad el título de socios correspondientes á los señores D. Antonio Mola y Argemí y D. Tomás Bosch, ambos de Barcelona, autores de la importantísima obra titulada « estudios sobre crédito territorial », primera publicación de esta clase hecha en España, y otra de las premiadas por el Ateneo Catalán. Entre los firmantes de la proposición que motivó este acuerdo figuraban los eminentísimos señores D. Agustín Pascual, director de la sociedad, D. Pascual Madoz y D. José María de Fivaller, diputado por Cataluña.

El Pabellon Nacional toma plé de que hayamos dicho « buen principio de semana » al dar cuenta de haber sido denunciado anteayer cinco periódicos, y deduce gratuitamente que cuando se espresa LA CORRESPONDENCIA corre peligro la situación.

La interpretación no es exacta ni mucho menos. Nosotros nos lamentamos en dicha frase de que el mismo día en que se levantaba á la prensa el interdicto que las circunstancias habian hecho pesar sobre ella, volviése al palenque periodístico con tal exarcepción que diara lugar á medidas siempre dolorosas para los gobiernos.

Se encuentran ya en Barcelona el bajo cantante Sr. Petit y el maestro director de la compañía lírica que debe funcionar en el teatro Principal, Sr. Bragazzo. Del 20 al 24 se espere á las hermanas Marchisio, y del 24 al 26 á la Jarrelli.

SEGUNDA EDICION

El señor duque de Totaah ha asistido ya ayer á la sesión del Congreso.

La comisión de imprenta celebró ayer tarde su segunda reunion, se un digimos. El Sr. Mantilla insiste en pedir, como medio de evitar las arbitrariedades, que sea necesario que se hayan dictado tres autos de prisión consecutivos contra un editor, para que este quede inhabilitado.

Hoy debe darse cuenta del dictamen sobre el proyecto de ley de asociaciones y del voto particular suscrito por el señor Herrera.

En apoyo de lo que anteayer decía El Pueblo sobre la reaccion contra la política de retraimiento que se nota en el seno del progresismo y de la democracia, hemos de añadir, dice La Epoca, que personas de las mas entusiastas por las excelencias del retraimiento, aseguran hoy que si llegara el caso de unas nuevas elecciones seria imposible contener el impulso de los partidos avanzados para acudir á las urnas.

Las once denuncias de periódicos hechas últimamente, son casi todas por calumnia á los ministros y pasan al tribunal ordinario, segun dice La Epoca.

El señor ministro de Hacienda se ha acercado ayer tarde privadamente al señor Moyano á rogarle, no en interés del gobierno, sino en el del principio de gobierno, que demore por unos días la pregunta que el señor diputado estaba dispuesto á hacer reclamando se pusiera sobre la mesa ó se dieran esplicaciones sobre el último contrato para anticipo de fondos hecho con casas extranjeras. El Sr. Moyano, á fuer de conservador, no pudo menos de deferir á la indicacion del Sr. Alonso Martinez, si bien en interés de su propio decoro exigió á su vez que le fuera permitido hacer pública la causa que tenia para aplazar su pregunta.

El señor ministro de Hacienda no tuvo inconveniente en acceder á ello.

ANOCHERECIBIMOS LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00-00; el 3 por 100 exterior, á 00-00; la diferida, á 00-00; la amortizable, á 00-00; el 3 por 100 francés, á 63-65 y el 4 1/2 á 97-30.

Londres, 20. Los consolidados ingleses quedaban de 87 á 118.

Nos escriben de Logroño manifestando que en los quince días escasos que lleva al frente de aquella provincia el nuevo gobernador D. Antonio de Quevedo y Donis, ha publicado notables circulares encaminadas á desterrar la venta y uso de las navajas y otras armas prohibidas, cuyo criminal y repugnante hábito tantas lágrimas hace derramar en toda la Rioja, consiguiendo ya los saludables efectos de tan acertada medida, puesto que desde su adopcion no ha habido que lamentar un solo atentado contra las personas, cuando antes eran casi cotidianas las agresiones que ocurrían.

Igualmente ha publicado otras diferentes circulares dirigidas á la formación de ordenanzas municipales, policía urbana y sanitaria; á dar impulso y desarrollo al ramo de instruccion pública; acerca de la claridad y precision con que deben formarse los presupuestos y cuentas municipales, y otras varias, en fin, guiadas á evitar todo género de abusos y á mejorar y purificar los diversos ramos de la administración pública.

La construcción de la casa provincial de beneficencia, cárcel del partido y otras obras de estricta necesidad en aquella capital, han merecido justamente la preferente atención de tan inteligente como celoso autoridad, y así bien cuantas mejoras son susceptibles en la localidad, como la construcción de un teatro, de que carece, y otras diferentes.

Tan laudable iniciativa y actividad unidas á las especiales dotes de mando que adornan al Sr. Quevedo, le han captado las simpatías generales de todos los hombres honrados de la provincia, sin distincion de partidos políticos.

El Pabellon Nacional del domingo deñica uno de sus artículos de entrada á pedir que el Estado adquiera la propiedad de la histórica Torre del Oro de Sevilla, comprendida en la desamortizacion del real patrimonio.

Cartas de Paris dicen que el gobierno francés quiere pensara de acuerdo con el de Inglaterra para oponerse á que los Estados Unidos adquieran la isla dinamarquesa de Santa Cruz, en las Antillas.

Un informe dirigido á la reina de Inglaterra da los siguientes curiosos pormenores sobre los productos de la pesca comparados con los de la tierra. La ciudad de Londres consume en cada año 90 millones de kilogramos de carne de buey. Cuenta con 800 á 900 barcos, que pescan con red para el mercado de Londres; el producto de la pesca se calcula en 80 millones de kilogramos por año. Si á este número se añaden las cantidades considerables de arcaques y otros peces cogidos de diferente modo que con la red, se ve que en Londres se consume casi la misma cantidad de pescado que de carne. En cuanto á los beneficios de los productores, son muy diferentes, puesto que el pescador vende por término

medio el pescado á real el kilogramo, y la carne de buey á seis próximamente, también el kilogramo. Comparados con los productos de tierra los del mar suman en un aspecto de determinación, dan mucho mas alimento á lo que se cree generalmente. Treinta y nueve áreas de buen terreno, bien cultivado, dan una vez al año 1.600 kilogramos de trigo ó 600 á 750 kilogramos de carne. El mismo espacio en el mar, tomado en un buen sitio de pesca, da por semana el mismo peso de alimento á un pescador indolente; cinco embarcaciones pertenecientes á un mismo propietario han pescado en una sola noche, en un espacio de mar de unos 20 hectáreas, 17.000 kilogramos de pescado, que dan un excelente alimento, comparable al que darían 50 bueyes y 300 cernejos.

La Discusion de ayer publica un comunicado del Sr. Becerra esplicando las razones que tuvo para evadirse de su casa el día 4 de enero último, al presentarse á prenderle un teniente del ejército, un inspector de vigilancia y varios agentes de policía. El Sr. Becerra manifiesta en su escrito, que no se dejó prender porque no le exhibieron una orden escrita del capitán general decretando su prisión, única autoridad que en aquellas circunstancias podia hacerlo.

Segun El Español en una de las próximas sesiones del Senado se dirigirán do: interpelaciones al gobierno. La primera la esplanará el general Catonga, y versará sobre el origen y consecuencias de la última sublevacion militar, y medios que se han adoptado para reprimirla.

La segunda la esplanará el general conde de Vistahermosa, y tratará de la conducta observada por el gobierno con algunos oficiales de la guardia civil, con motivo de los sucesos del 10 de abril último, y del dictamen del tribunal Supremo de aquellos mismos acontecimientos.

Los periódicos del Sur América dan la noticia de que las Cámaras del Brasil han aprobado un proyecto de ley que se ha puesto ya en ejecución, en virtud del cual quedará completamente abolida la esclavitud en aquel imperio, en un período de diez años.

En el teatro del Liceo de Barcelona va á ponerse en escena el nuevo drama El hombre de las figuras de cera, que para su beneficio ha hecho arreglar del francés el Sr. Jordan, director de la compañía dramática.

Anteayer tuvo lugar en las casas consistoriales de Barcelona la distribución de dotes á los infelices que en el distrito segundo quedaron huérfanos de padre y madre durante la epidemia. Presidió dicho acto el señor de Mazon alcalde-corregidor, y asistieron al acto el excelentísimo señor obispo de la diócesis, el excelentísimo señor regente de la audiencia y el señor general gobernador, llenando el salón una numerosa concurrencia. Amenizó el acto la banda municipal.

Parece que se trata de dar en Zaragoza una corrida de toros, y una novillada en las próximas pasadas.

La junta que en Reus tiene á su cargo el fomento de los intereses de puerto de Salou, ha abierto una suscripcion para construir un ferro carril, bajo un sistema especial y económico, que enlace aquella ciudad con el referido puerto. El deseo que anima al capitalista francés Mr. Loubat, es de que la ciudad de Reus contribuya tan solo con la cantidad de 15.000 duros, distribuidos en acciones de 25, y que se cobraran en cinco dividendos. Mr. Loubat se hallará en Reus antes de terminar el mes actual. Para fomentar la suscripcion y dar á los vecinos todas las esplicaciones que acerca del particular reclaman, se dirán comisiones de barrio.

En Gracia ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, y aprehendidos un hombre y dos mujeres acusados de falsificación y espioncion.

El día 17 se colocaron relojes eléctricos en la Riera de San Juan, en la plaza Nueva y en la plaza de Santa Ana de Barcelona. Los que estaban en movimiento marcaban la misma hora que las campanas del de la catedral.

En la última sesión de la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona se propuso abrir una informacion al objeto de averiguar el motivo por que los artículos de primera necesidad se venden á triple y cuadruple precio del que deberían costar, y de proponer al gobierno los medios de evitar esto en beneficio de las clases necesitadas.

El Journal Israelita, periódico que va á luz pública en Cons antinopla, ha dado el siguiente párrafo en su número del 28 de febrero último:

« Los señores A. M. Segovía y el doctor P. F. Monlau, mandados del gobierno español por representar la España en la conferencia sanitaria internacional, los cuales señores son atabados en ciencias y literaturas, nos rogan de darles detalles sobre la comunidad israelita española que se topa en Turquía. Ambos ellos tuvieron gran placer de ver en el Bósforo un jornal escrito en su lengua, después de cuatro siglos que se pasaron con grande infortuna. La redaccion del Journal Israelita se honora mucho de contar entre sus honorables abonados á estos dos sabios, con sus buenas promesas de abonar á las grandes administraciones de España. Este es el lenguaje conocido en Oriente por español del país. Los señores

Dice El Pueblo, que según noticias que tiene por exactas, es indudable que en el seno de los partidos progresista y demócrata se verifica una saludable reacción contra la política de retraimiento de las urnas electorales.

Parece que a consecuencia de las continuadas lluvias, han ocurrido algunos desastres en varias líneas de ferrocarriles.

Según habíamos anunciado, el señor obispo auxiliar de esta diócesis celebró el sábado último órdenes generales en la iglesia de Religiosas (vulgo del Santísimo Sacramento) de esta corte. Treinta fueron los jóvenes aspirantes, de los cuales diez recibieron el presbiterato, doce el diaconado y ocho el subdiaconado.

El Sr. D. Matías Sangrador y Vitor, teniente fiscal de la audiencia de Oviedo, conocido ya por sus apreciables obras históricas, acaba de publicar la «Historia de la administración de Justicia y del antiguo gobierno del principado de Asturias y colección de sus fueros, cartas-pueblas y antiguas ordenanzas». Las importantes investigaciones que ha hecho el autor acerca de la administración de justicia, las raras y curiosas noticias que ha logrado reunir sobre todos los tribunales, modo de proceder de estos, magistrados y funcionarios que formaron parte de los mismos, y el florido y castizo lenguaje que emplea en la narración de los heroicos acontecimientos que en el transcurso de los siglos tuvieron lugar en aquel país, hacen dicha historia de sumo interés, contribuyendo no poco a aumentarle la del origen y vicisitudes de la antigua y respetable junta general del principado y de su diputación, los censos de su población desde el que formó el célebre asturiano Alonso de Quintanilla por orden de los reyes católicos hasta el último publicado en 1860 por la comisión de estadística de la provincia, los fueros, carta-pueblas y privilegios que los pueblos de Asturias recibieron de los reyes de Castilla en remuneración de señalados servicios, y finalmente, el gran cuadro del personal de la administración pública desde la época romana hasta el día, con que termina la obra cuya adquisición recomendamos a nuestros lectores.

Son curiosos los detalles que se publican sobre los obstáculos que encuentra en la India el establecimiento de líneas telegráficas. Desde luego la atmósfera se halla espuesta a perturbaciones eléctricas de tal intensidad, que los instrumentos instalados en aquellos parajes parece que están acometidos de un delirio, y funcionan a troche y moche. Tempestades de una violencia formidable introducen el desorden en las líneas, arrancan los postes y hasta funden los conductores. Además de esto, sobrevienen los búfalos y los elefantes, que todo lo pisotean, y mezclan los alambres de un modo que no pueden desentredarse: otras veces los indígenas, que se llevan laña para quemar, los alambres para hacer brazaletes, el herraje para las fraguas, y hasta los aisladores para colocarlos en los altares. Cuando no hay tempestades, los animales que socavan la tierra, como los topos y orizos, minan los postes, y los javalíes, tigres y otros, los derriban frotándose contra ellos; esto, sin tener en cuenta los milanos, las águilas pescadoras y otras aves que se colocan en los hilos, ni los monos, que se suben también a ellos y hacen los mas divertidos y variados ejercicios de gimnasia, con el auxilio de sus manos y de su cola. En vista de todo esto, no debe extrañarse que los telegramas indios sean algunas veces tan indescifrables como un jeroglífico egipcio.

De Avila nos escriben con fecha del 18: «El temporal de nieves que venimos atravesando desde los primeros días de mes es tal, que tiene paralizados todos los trabajos e interceptadas en su mayor parte las comunicaciones. Gracias al celo desplegado por el cuerpo del camino no ha habido un sinnúmero de desgracias en la carretera de Avila a Talavera.

El trayecto comprendido entre la caída del Puerto del Pico y el de Menga, que mide una longitud de 27 kilómetros, se ha cerrado completamente. En la extensión de 10 kilómetros tiene la nieve una altura de tres metros; en algunos trozos llega a cuatro, hay ventisqueros de mas de cinco, y en ningún punto hay menos de dos metros.

Para dar paso cuanto antes a muchos transeúntes que con sus ganados estaban detenidos en las ventas, y en situación muy crítica por falta de viveres, fué preciso practicar una pequeña galería por debajo de la nieve.

Muchos han sido los rasgos de valor de la Guardia civil y peones camineros que secundando las acertadas disposiciones del señor ingeniero de caminos don Pantaleón Gutiérrez y demás empleados de obras públicas han evitado infinidad de catástrofes, pérdidas y desgracias que hubieran tenido lugar a no acudir en socorro de sus semejantes con menos precio de sus vidas la benemérita Guardia civil del puesto de Cepeda y los peones camineros.

D. Francisco Bonsio y D. Juan Carrera han arriesgado sus vidas por salvar las de sus semejantes. Rasgos de esta naturaleza deben conocerse.

El señor de Palomar y Caballero, médico especialista de las enfermedades de pecho y padecimientos del hígado, va a someter a la deliberación de la academia su nuevo y último descubrimiento para las curaciones de aquellas.

Dice El Pueblo que el partido progresista no irá a las urnas mientras mande la unión liberal. Las noticias que sobre este asunto tenemos nosotros, y que proceden de caracterizadas personas de aquella comunión política, dan la probabilidad de que una gran mayoría de los progresistas aprovechará la primera coyuntura que se presente para tomar parte en los trabajos parlamentarios, sin tener en cuenta que mande esta ó aquella fracción; pero en todo caso, prefiriendo aquella situación que por sus tendencias se aleje menos de su credo político. Al reproducir esta noticia, que creemos de buen origen, nos cumple consignar que no tienen fundamento los rumores de convenios entablados ó llevados a cabo por el partido progresista con hombres del partido moderado, convenios que hemos oído desmentir del modo más terminante.

En el Consejo de ministros del domingo no hubo el menor incidente que justifique las indicaciones de La Epoca respecto a que fuese mas ó menos apacible de lo que suelen ser estas reuniones de los consejeros responsables. La discusión fué completamente tranquila, y los ministros estuvieron conformes, de toda conformidad, en la cuestión relativa a ferrocarriles que fué la que trataron.

Ni el gobierno colectivamente, ni el duque de Tetuan en particular, como dice El Pueblo, abrigan la menor idea respecto a disolución de Cortes. Esta podrá ser una de las muchas invenciones que circulan por Madrid.

El colegio de ministrantes y practicantes de Sevilla ha nombrado colegial de mérito al Dr. Lopez de la Vega.

Table with 3 columns: B fest. públicos, Uta pr., Uta pr. It lists various public events and their dates.

ESPECTACULOS PARA HOY. Teatro Real.—Funcion 106 de la temporada.—Segundo turno.—A las 8 1/2.—Polito. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—El Tejado de vidrio.—Balle.—La boda del Tío Carcoma. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Herir en la sombra.—Balle.—Candidito. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Este cuarto no se alquila.—Sofronia.—La Casa de Campo. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los cómicos de la legua.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 21.—San Benito, abad. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará a San Benito abad, con misa mayor y sermón que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde se cantarán completas y procesión de reserva.—En las Calatravas se celebrará a San Benito abad por los caballeros de la orden, con asistencia del capítulo, y por la tarde, en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de los Dolores predicará D. Mateo Yagüe.—Se celebrará también a San Benito en la iglesia de monjas del Sacramento, siendo orador en la misa mayor D. Gilraeo Cruz.—En el colegio de Niñas de Loreto habrá por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Juan García Pérez, y se terminará con el Miserere al Santísimo Cristo de la obediencia.—Continúan celebrándose las novenas y setenarios de María Santísima de los Dolores, y predicarán: en las Recoletas, el P. José Joaquín Montalban en la misa mayor, y D. Juan Barbero en los ejercicios de la tarde; en las Arrepentidas, don Juan Pérez y D. Ramundo Carrillo; en Santo Tomás D. Gerónimo Martínez y D. Basilio Sanchez Grande; en San Sebastian, D. Luis Crespo y el P. Montalban; en la capilla Real, D. Pedro Terreiro; en Santo Domingo, en los Irlandeses; en San Antonio de los Portugueses, en San Marcos, en San Ignacio, San Pedro, en San Lorenzo, en Loreto, en Italianos, en Monserrat, Servitas, Escuelas Pias de San Fernando, San Isidro y oratorio del Espíritu Santo predicarán diferentes oradores.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Buena dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos. Orden de la plaza.—Servicio para el día 21.—Señor brigadier de día: Señor D. Francisco Ceballos y Varga.—Parada: Burgos y 1.º de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel del regimiento infantería de Burgos, D. José Farinas y Selva.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante del batallón cazadores de Cataluña, D. José Morales Reina.—Visita de

hospital: Farnesio, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Burgos, cuarto capitan.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

6,000 SOMBRILLAS en venta y por ser urgente se hace un barato por quince días. Las hay a 8 rs. de percal, a 20 de seda, id. torradas a 24, 30 y 40, y muy superiores a 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Matute 10.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL Doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—23

AGUA DEL CANAL.—SE VENDEN 8 rs. fontaneros, como resto de mayor partida, y a un precio módico. En la calle de Santa Clara, núm. 3, principal, informarán de 10 a 12 de la mañana.—2

BERLINA Y YEGUA EN VENTA.—Atocha, 78, portería, informarán.—2

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

TERRENO EN VENTA. Junto a las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil pies superficiales próximamente. Dará razón de las condiciones y pondrá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo.—4

LIBROS.—SE COMPRAN, VENDEN y cambian en pequeñas y grandes partidas, calle de los Leones, núm. 1, librería de Juan Rodríguez. Se van a ver a domicilio.—4

SE VENDE UNA YEGUA CASTAÑA de hermosa estampa y buenas condiciones. Hace a tronco y a limonera. Puede verse todos los días de nueve a dos en la calle de Jesús y María núm. 4, preguntando al portero.—1

Advertisement for D. VICTORIANO HERNANDEZ Y PALACIOS, professor de instruccion primaria, impresor y del comercio de libros. Includes a cross symbol and details about his services and location.

PAPELETAS DE ALABRAS DEL Monte de Piedad.—Se comp. ya é informan Concepcion Gerónima, núm. 6, memorialista.—1

PERDIDA.—EN LA CALLE DEL Amor de Dios se han extraviado dos billetes del Banco de España de 4,000 reales, cuatro de 400 y dos de 200. Se ruega al que los haya encontrado los entregue en la casa de dicha calle, número 8, cuarto bajo de la derecha, donde recibirá en el acto 2,000 rs. de gratificación.—3

FOTOGRAFIA.—SE HACE ALMONEDA de todos los aparatos y muebles. De once a tres el día 20 y siguientes. Cervantes, 20.—1

HUESPEDES.—SE RECIBEN A 8 reales, habitación interior y exterior. Pez, 22, tercero de la derecha.—1

ALMONEDA DE MUEBLES DE Ajujo, antiguos, silleras, espejo de vestir, mesa de despacho, un gran velador chino, y una cama mecánica propia para enfermos. Lope de Vega, 61, segundo derecha.—4

SE CEDE UNA SALA CON SU ALcoba, para dos caballeros, ó un gabinete con su alcoba. No es casa de huéspedes. Calle de los Leones, 12, principal.

SE VENDEN VARIAS GEIME Sneas de mármol de Italia de todo lujo. En la calle del Soldado, núm. 21, cuarto segundo izquierdo, se hallan de manifiesto de diez a doce todos los días.—3

LA PENINSULAR.

El sitio señalado por la direccion general de esta compañía para la celebración de las subastas de venta de catorce casas en las calles del Desengaño, Valverde, Barco y Muñoz Torrero, y de otras cinco en las de Recoletos y Cid, anunciadas para los días 11, 13, 19 y 23 del corriente, es el salon de Capallanes, calle del mismo nombre. El acto dará principio a las doce de la mañana de los citados días.

En las oficinas de la misma compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20 cuarto segundo, se entregará a cuantos lo soliciten un folleto instructivo de los modos en que pueden adquirirse estas fincas, Madrid 6 de marzo de 1866.—El director general, PASCUAL MADAZ.

Advertisement for FABRICA DE CORSES. Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases, de 1 a 50 duros.—Se construyen CORSES-FATAS para suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.—Idem para boda y estado interesante.—La faja de sobrepardo, recomendada por todos los comandantes, se ha mejorado, de manera que puede colocarse la misma recién parida.—2

LA UNION.

Compañía de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000,000 DE REALES.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive. Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS. La Union asegura toda clase de objetos, muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes a su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4,325,000,000 de reales de capital efectivo. Ha indemnizado por 3,712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías. SEGURO MARITIMO. Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende a la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 2,435,000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 85,000,000. SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imprevisiones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida la contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

Advertisement for D. JOSÉ BENETE, Cirujano dentista, premiado por sus delicados trabajos en París, Londres, Italia y Alemania. Últimos adelantos de los dientes artificiales inalterables por el nuevo sistema de «cautchou» y de oro. Las dentaduras de presión atmosférica que elabora, sirven perfectamente para la pronunciaci6n, trituraci6n, y facilitar por consiguiente la digesti6n de los alimentos, sin que estos causen el mas leve dolor, y sin el auxilio de «resortes ni ataduras» de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiéndolos poner y quitar cuando se quiera. Los garantiza por 20 años; las muelas que orifica y empasta, por 16 id.; evitando de este modo el olor y mal olor que despiden las caries y su contagio. Posee una singular habilidad desconocida, para en los casos necesarios de extraer muelas, dientes y raíces; antes de proceder a la operaci6n, las deja insensibles por medio de un anestesie que obra con mas seguridad que la electricidad y sin perjuicio alguno. Calle de la Abada, 28 y 30, esquina a la de Jacometrezo.

Advertisement for VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. LINEA TRASATLANTICA. Salida de Cádiz, los 13 y 30 de cada mes a la una de la tarde para SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO-RICO, HABANA, SISAL Y VERA-CRUZ, trasladándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana a los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes. TARIFA DE PASAJES. 1.ª CAMARA. 2.ª CAMARA. 3.ª ó ENTREPUENTE. Santa Cruz, ps. fs. 30. Puerto-Rico, ps. fs. 10. Habana, ps. fs. 100. Sisal, ps. fs. 120. Veracruz, ps. fs. 80. Camarotes reservados de 1.ª cámara de seis dos literas a Puerto-Rico ps. fs. 170, a la Habana 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de dos literas pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de 2 años, gratis, de 2 a 7 años, medio pasaje.